

Reforma: Hacen campaña en horario laboral. **El Universal:** México tiene 5 meses para pactar con comité de ONU. **La Jornada:** Por militarización de la frontera, envía México nota diplomática a EU. **Excélsior:** No hay tiempo ni dinero para las boletas en braille. **El Heraldo de México:** El agua es primero para los mexicanos. **Milenio Diario:** Cayó 64% ingreso de fentanilo a Estados Unidos en cinco meses. **El Sol de México:** Fitch ratifica la calificación de México.

PRIMERAS PLANAS METROPOLITANAS

El Universal Cd.: Sin justicia para María José. **Excélsior Cd.:** Candidatos se pierden en el rollo. **El Heraldo de México Cd.:** Ley seca en días santos. **Milenio Diario Cd.:** Meteorito surca cielo de Cdmx; no representa riesgos: experto. **El Sol de México Cd.:** Reabren el Bicentenario después de la tragedia.

TARJETA INFORMATIVA

Con el objetivo de garantizar el acceso a información clara y verificada para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025, el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** habilitó un micrositio digital que reúne todos los datos necesarios para que la ciudadanía ejerza un voto informado el próximo 1 de junio de 2025. Disponible en la dirección <https://www.iecm.mx/www/sites/poderjudicial>, la plataforma permite conocer el diseño de las tres boletas electorales que se utilizarán: color rosa para elegir magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, azul para otras magistraturas y verde para juezas y jueces. [La Crónica de Hoy](#), [El Universal \(sitio\)](#), [La Crónica de Hoy \(sitio\)](#), [Dossier de Prensa CDMX \(sitio\)](#), [MSN Noticias EU \(sitio\)](#), [Amexi CDMX \(Sitio\)](#), [Poder Ciudadano CDMX \(Sitio\)](#), [Reporte 32 MX \(sitio\)](#), [El Debate SIN \(sitio\)](#), [Hoja de Ruta \(Sitio\)](#)

La Comisión Permanente de Quejas del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** dictó una medida cautelar en tutela preventiva, mediante la cual conminó a la usuaria de la red social Meta, antes Facebook, Berenice Méndez, abstenerse de realizar publicaciones en contra de una candidata a un cargo del Poder Judicial local, cuya identidad se reservó. La denuncia presentada por la persona candidata, este 15 de abril, refiere hechos que podrían constituir Violencia Política en Razón de Género (VPRG) y/o Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG), por expresiones difundidas en redes sociales que, de forma preliminar, podrían reproducir estereotipos de género con impacto negativo en el ejercicio de sus derechos político-electorales. [La Razón de México](#), [El Universal \(sitio\)](#), [Dossier de Prensa CDMX \(sitio\)](#)

La **consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), María de los Ángeles Gil Sánchez**, recordó a la población capitalina que tiene hasta el 1° de mayo para presentar una propuesta que ayude a mejorar su colonia, en el marco de la consulta de Presupuesto Participativo 2025. Alentó a los habitantes a participar en ese sentido, ante el hecho de que resulta sencillo inscribir un proyecto sin apoyo de algún especialista, simplemente se deben acercar al organismo electoral para tener conocimiento de los mecanismos que bien se pueden utilizar de manera presencial o en la modalidad virtual. [Cúspide México CDMX \(sitio\)](#)

Los comités de selección de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial exigieron un ensayo a quienes buscaban ser candidatos juzgadores de la ciudad, como parte de los requisitos de elegibilidad. Estos no eran públicos, hasta el pasado lunes, cuando iniciaron las campañas en la capital del país y comenzó a operar la plataforma Conóceles Judicial, del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**. [Excélsior, Telediario \(Sitio\)](#)

De 612 candidatos magistrados y jueces locales, apenas 295 se registraron para participar en los debates que organizará el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**. Los aspirantes tenían como plazo hasta el martes para responder un correo que les envió el Instituto, en el cual sólo tenían que manifestar si aceptaban o no la invitación. La convocatoria fue lanzada el viernes y la dependencia dio una prórroga. Los encuentros se realizarán entre el 24 al 30 de abril y serán grabados a través de la plataforma Teams, para que días después la dependencia las divulgue en su página oficial. (...) "Las candidaturas no están obligadas a debatir, así que es completamente a voluntad", señaló **Érika Estrada, consejera del IECM**. [Reforma](#)

De los 612 aspirantes a cargos de jueces y magistrados del Poder Judicial (PJ) de la Ciudad de México, 306 solicitaron participar en los foros de debate que realizará el Instituto Electoral local (**IECM**). "Para ser un ejercicio inédito que involucra a personas que jamás han participado en una elección, que no están inmersas en la política, no tienen a un partido ni una estructura detrás y todo lo hacen con sus propios recursos, que 50 por ciento haya levantado la mano es un gran número", afirmó en entrevista, la **consejera Érika Estrada Ruiz**, presidenta de la comisión provisional de seguimiento para la organización y celebración de los foros. [La Jornada](#)

En entrevista, **Érika Estrada, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México** y Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, explicó las restricciones y características de las campañas para la elección judicial en la Ciudad de México. Destacó que más de 600 candidatos pueden pedir el voto de manera abierta, pero con limitaciones significativas: no pueden utilizar espectaculares, pintar bardas, o contratar publicidad en medios tradicionales o redes sociales. Además, deben financiar sus campañas con recursos propios y no pueden recibir aportaciones externas. [96.9 W Radio](#)

En entrevista, **Érika Estrada, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México**, compartió detalles sobre la histórica elección del Poder Judicial que se llevará a cabo el 1 de junio. **Erika Estrada** explicó que, por primera vez, los ciudadanos votarán directamente por candidatos al Poder Judicial en la Ciudad de México. Los votantes recibirán nueve boletas, tres para cargos locales y seis para federales, organizadas por género y materia, lo que permitirá una identificación más clara de los candidatos. Además, las boletas contarán con medidas de seguridad similares a las de elecciones anteriores, y se utilizará una sola urna para agilizar el proceso de votación. [Canal 40 Adn](#)

La **consejera del IECM Cecilia Aída Hernández Cruz**, escribe: Las campañas del proceso electoral extraordinario para integrar el Poder Judicial de la Ciudad de México arrancaron el 14 de abril y concluirán el 28 de mayo. Con ellas inició una oleada de mensajes en redes sociales por parte de las personas candidatas para dar a conocer el color de la boleta en donde aparecerán, el distrito judicial en el que contendrán y, en algunos, casos, videos en los que resaltan su trayectoria profesional. [24-Horas.mx \(Sitio\)](#)

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** ratificó el registro del PRD de la Ciudad de México como un partido local y, en cumplimiento con una orden de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), retiró la presidencia del partido a la diputada Nora Arias Contreras, quien afirmó se trata de un "robo" a la militancia. (...) La **consejera del IECM, Maira Melisa Guerra Pulido**, consideró que, de darse una impugnación, los consejeros acatarían las disposiciones que los tribunales señalen; además, aclaró a este diario que Arias Contreras ya no puede ser llamada presidenta del PRD local. [La Razón On line \(Sitio\)](#)

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México** ha ratificado el registro del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la capital, cumpliendo con una sentencia del Tribunal Electoral. Sin embargo, ha invalidado la solicitud de registro y los actos realizados por Nora Arias, exigiendo que los trámites se realicen en un plazo de 60 días. Carla López Celis lidera un grupo que advierte que, de no cumplir con el plazo, el PRD podría perder su registro. [103.3 Radio Fórmula](#)

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** dejó firme el registro del Partido de la Revolución Democrática (PRD) como instituto político local, pero despojó a la diputada Nora Arias Contreras de la dirigencia para cederla al grupo político que perdió el registro nacional. Lo anterior, al acatar una sentencia de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que en votación dividida determinó que Arias, quien ocupaba la presidencia de la dirección estatal ejecutiva del anterior PRD, y Guillermo Domínguez Barrón, como secretario de Gobierno y Asuntos Legislativos, carecían de personalidad y legitimación para realizar actos tendientes a obtener el registro como partido local. [La Jornada \(sitio\)](#), [Excélsior \(Sitio\)](#), [24-Horas.mx \(Sitio\)](#), [Lado MX \(sitio\)](#), [Diario Basta \(Sitio\)](#), [Milenio Noticias 7 a 8](#)

La diputada y dirigente del PRD en la Capital, Nora Arias, señaló a los diputados federales morenistas Ricardo Monreal, Pedro Haces y Víctor Hugo Lobo por buscar adueñarse del partido. El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** determinó el martes que era necesario que el PRD repusiera el proceso por el cual obtuvo su registro, pues el trámite no debió ser realizado por Arias, sino por miembros del consejo. [Reforma, Capital de México \(sitio\)](#), [Metro Noticias MX \(Sitio\)](#)

En entrevista, la profesora Isela Alzaga, destacada docente de la Facultad de Derecho y aspirante a integrar el Tribunal de Disciplina Judicial, compartió su perspectiva sobre este nuevo órgano en el Poder Judicial local. Alzaga explicó que esta es la primera vez que en México se eligen a las personas juzgadoras a través de un proceso electoral, lo que representa un desafío y una novedad para la sociedad. El Tribunal de Disciplina Judicial, que sustituye al Consejo de la Judicatura, tendrá funciones exclusivamente disciplinarias y buscará que todos los procedimientos sean públicos, garantizando una atención inmediata y orientada a los ciudadanos. Además, dijo que va a haber una plataforma en el **Instituto Electoral de la Ciudad de México** en la que podemos indagar cuáles son los antecedentes y trayectoria profesional de la persona que se está postulando para ser persona juzgadora. [104.1 Radio Fórmula](#), [1500 Radio Fórmula](#), [Canal 121 Telefórmula](#)

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) ratificó que, por falta de recursos y de tiempo, no es posible que en la elección del 1 de junio próximo haya material en braille para facilitar el voto de personas con discapacidad visual. Al acatar una sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la consejera Claudia Zavala lamentó la "regresión" que implica no contar con esas facilidades, pues aseveró que garantizarles el derecho al voto es una responsabilidad del Estado mexicano. El INE reconoció este miércoles que desde 2000 el **Instituto Electoral del Distrito federal** hoy Ciudad de México comenzó a emplear plantilla Braille. A nivel federal se dota de ese material a las casillas desde hace 22 años, en 2003. [Expansión Política CDMX \(sitio\)](#)

El próximo 1 de junio se va a llevar a cabo la elección judicial en todo el país y aquí en la Ciudad de México, el **Instituto Electoral Capitalino** se prepara ya para esta jornada. El próximo domingo 1 de junio, la Ciudad de México será escenario de un hecho inédito, por primera vez la ciudadanía elegirá directamente a jueces y magistrados que integrarán el Poder Judicial local y federal. Los votantes capitalinos recibirán nueve boletas, seis correspondientes a cargos federales, 3 a nivel local. [Canal 40 Adn](#)

ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL FEDERAL

En la primera elección judicial no habrá boletas con soporte para invidentes micras con el sistema Braille-, a diferencia de otros comicios, debido a que el Instituto Nacional Electoral (INE) no tuvo ni el dinero ni el tiempo suficiente para gestionar este apoyo. [La Jornada](#)

Por mayoría de votos, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió desechar juicios de inconformidad que denunciaban actos anticipados de campaña y uso indebido de recursos públicos, así como promoción personalizada de candidatos a cargos del Poder Judicial, en entidades como Michoacán y Oaxaca. [La Jornada](#)

Ante un interés por observar las elecciones judiciales del próximo de junio que casi cuadruplica el número registrado en los comicios presidenciales, consejeros del INE celebraron el involucramiento ciudadano y llamaron a evitar la intromisión de partidos políticos. [Excélsior](#)

Ninguno de los 38 aspirantes al Tribunal de Disciplina Judicial ha respondido al llamado del Sistema Nacional Anticorrupción, que incluso ya les dio más tiempo para presentar su declaración tres de tres. [Milenio Diario](#)

El Consejo de la Judicatura emitió lineamientos para los juzgadores en funciones que son candidatos a cargos del Poder Judicial, en los que determinó que tendrían un "horario excepcional" de 9:00 a 15:00 horas. Además, les autorizó participar en foros organizados por el INE "sin goce de sueldo" y realizar "teletrabajo" sin exceder el 40 por ciento del tiempo. [Reforma](#)

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, llamó a la población a votar en la elección judicial del 1 de junio, por lo que explicó cómo votar para elegir a los juzgadores. La secretaria de Gobernación invitó a visitar la página del Instituto Nacional Electoral (INE) en el microsítio "Conóceles, Practica y Ubica", donde está la información de las candidaturas y ubicación de la casilla donde corresponde votar. [El Heraldo de México](#)

La Sala Superior del Tribunal Electoral respaldó el proyecto de la magistrada presidenta Mónica Soto, que consideró infundada la petición para que el INE inicie un Procedimiento Especial Sancionador contra Job Daniel Wong Ibarra para determinar su elegibilidad como candidato a magistrado por haber sido ministro de culto de la Luz del Mundo hace menos de seis años. [Milenio Diario](#)

El Tribunal Electoral respaldó las reglas y restricciones que impuso el INE para las campañas judiciales, y validó que están prohibidos los mítines, concentraciones masivas, templetas, pagos para potenciar propaganda en redes o medios de comunicación, que las candidaturas se unan en actos conjuntos e incluso, la figura de arranques de campaña el pasado 30 de marzo. [Milenio Diario](#)

Bajo Reserva publica: Nos hacen ver que el INE ha tenido que avanzar a marchas forzadas con la elección judicial, por falta de recursos y con tiempos ajustados, lo que ha derivado en una elección con múltiples problemas. Primero, se tuvo que dejar fuera del proceso electoral a los mexicanos que viven en el extranjero y ahora, las personas con discapacidad visual no podrán contar con boletas especiales en braille para poder elegir entre una larga lista de candidaturas, que complican la ya enredada boleta. [El Universal](#)

Bajo Reserva publica: Nos cuentan que son varios integrantes del servicio público que trabajan en la Cámara de Diputados, pero que ya están haciendo fila para ocupar un cargo en el Poder Judicial. Destaca Sandra Delgado Chapman, quien es nada menos que la secretaria particular del presidente de la Cámara Baja, Sergio Gutiérrez Luna. [El Universal](#)

Serpientes y Escaleras publica: Ante el desaire ciudadano por los próximos comicios judiciales, que no logran convencer ni entusiasmar a los votantes, el partido Morena ha puesto en marcha un auténtico ejército de "promoción del voto" que con el pretexto de informar a los ciudadanos de la importancia de que salgan a elegir a sus jueces el próximo 1 de junio, ha comenzado a permitir abiertamente estos comicios, que según la reforma constitucional y la ley electoral, está prohibido para los partidos políticos y sus militantes el intervenir en el proceso comicial. [El Universal](#)

INE

Con siete votos en contra y cuatro a favor, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó el proyecto que proponía no remover del cargo a Quintín Antar Dovarganes Escandón, consejero del Organismo Público Electoral (Ople) de Veracruz, acusado por una subalterna de hostigamiento sexual y laboral. Los opositores a ese planteamiento dijeron que el proyecto no fue elaborado con perspectiva de género, porque exigen a la acusadora que pruebe sus dichos como si las personas anduvieran con una cámara oculta o por el hecho de que hubo 10 interacciones correctas por WhatsApp se anularía la posibilidad, sólo por ello, de que hubiera una incorrecta. [La Jornada](#)

Trascendió publica: Que ayer quedaron pendientes las modificaciones al reglamento interior del Instituto Nacional Electoral para cubrir las obligaciones de transparencia a raíz de la extinción del INAI, que dará más facultades al Órgano Interno de Control, porque la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, pidió posponerlo para darle más

"coherencia normativa" y atender las observaciones de otras consejerías. No, pues ahí cuando quieran, al fin que no hay prisa. [Milenio Diario](#)

CONGRESO LOCAL

El Grupo Parlamentario de Morena celebró el respaldo que dio la Presidenta, Claudia Sheinbaum al Congreso de la Ciudad de México por la defensa del predio en Montes Apalaches 525. "Agradezco profundamente el reconocimiento de nuestra Presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, por la labor que hicimos en colectivo en defensa del Bosque de Chapultepec. Me parece que estos son temas tan importantes que se tenían ya de años atrás", dijo la coordinadora morenista, Xóchitl Bravo. [Reforma](#)

A la Sombra publica: Con la nueva propuesta sobre la gratuidad de estacionamientos en centros comerciales y supermercados, impulsada por el diputado del Partido Verde, Israel Moreno Rivera, en el Congreso de la Ciudad de México, se retoma la discusión pública sobre los espacios de aparcamiento que implican un gasto fijo para los automovilistas en la capital. [El Sol de México](#)

CIUDAD DE MÉXICO

El gobierno de la CDMX decretó Ley Seca en espacios no autorizados en las 16 alcaldías, sin embargo, ocho demarcaciones sí tendrán prohibición total, se trata de Milpa Alta, Magdalena Contreras, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Venustiano Carranza, Xochimilco, Cuajimalpa y Tláhuac, medidas que afectan a distintos comercios, tianguis y establecimientos temporales. [El Herald de México](#)

El Gran Remate de Libros, Discos y Películas comenzó ayer en la explanada del Monumento a la Revolución. El evento, que se llevará a cabo hasta el 20 de abril, cuenta con la participación de 240 casas editoriales y 214 stands. La jefa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada, invitó a la lectura masiva el 23 de abril, en el marco del Día Internacional del Libro, con el objetivo de convertir la Plaza de la Constitución en el espacio de lectura más grande del mundo. [El Herald de México](#)

En la madrugada de ayer un meteorito surcó el cielo de la Ciudad de México, provocando un fuerte estruendo que fue registrado por cámaras de vigilancia y diferentes usuarios de redes sociales compartieron el suceso, causando gran asombro por parte de la ciudadanía. [Milenio Diario](#)

Circuito Interior publica: Tras el llamado caso Carlota, todos andan subidos en la ola de condenar las invasiones y prometer mano dura contra quienes las cometen. ¿Y los que las toleran? Porque no hay que olvidar que sobre Avenida Rojo Gomez hay un predio ocupado ilegalmente desde 2011 y, pese que se han girado más de 10 órdenes judiciales para desalojar, cinco titulares de la Policía se hicieron de la vista gorda -por lo menos hasta 2023- y nomás no enviaron el apoyo de fuerza pública que se les requería. [Reforma](#)

El Caballito publica: Ya hay fecha para las pruebas de las unidades del Trolebús Santa Martha-Chalco. Nos dicen que la obra civil prácticamente ya está lista, con excepción del tramo en el que se construye un colector para evitar

inundaciones en Chalco. Por cierto, el Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México participa en los preparativos, pues será el organismo que operará el sistema. [El Universal](#)

NACIONAL

La presidenta Claudia Sheinbaum advirtió que México no reanudará relaciones diplomáticas con Ecuador luego de que Daniel Noboa ganó la elección en la segunda vuelta en un triunfo "dudoso". Dijo que incluso la otra candidata presidencial en Ecuador, Luisa González, acusó que hizo fraude y la OEA dijo que no fue justa la contienda. [El Herald de México](#)

COLUMNAS POLÍTICAS

Templo Mayor publica: Ya salió a aclarar el SAT que, efectivamente, no ha hecho las devoluciones de impuestos con la rapidez de antes, pero que es porque cuenta con un plazo legal de 40 días para jinetear el dinero, perdón, para devolverlo. Es decir, los contribuyentes que presentaron en tiempo y forma su declaración de impuestos tendrán que esperar poco más de un mes para recibir el debido reembolso... si es que el SAT se los concede. [Reforma](#)

Frentes Políticos destaca: La presidenta Claudia Sheinbaum respondió con guante blanco: si Estados Unidos quiere ayudar contra los cárteles, que lo haga, pero sin imponerse. Desde Palacio Nacional, mandó el mensaje a Donald Trump, quien dice que "México le tiene miedo a los cárteles", de que aquí se colabora, sí, pero alineados y coordinados. [Excélsior](#)

Sacapuntas indica: Días de descanso se toma a partir de este jueves la presidenta Claudia Sheinbaum, con motivo de la Semana Santa. Son cuatro días los que la mandataria suspenderá la conferencia mañanera para dedicarse a temas personales, aunque también estará revisando asuntos de la agenda nacional. Se sabe que aprovechará para reunirse con su familia, y particularmente pasar tiempo con su nieto. Se reincorpora de lleno a sus actividades el próximo lunes. [El Herald de México](#)